




MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Nota Aclaratoria

En la ciudad de Santa Tecla, uno de octubre del año dos mil veinte, se informa a la Sociedad en General.

Que en cumplimiento al artículo 10 numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el período que comprende del día **uno de agosto al treinta de septiembre del año 2020**, la Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional, manifestó que no existe contrataciones de personal para este Viceministerio, ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, Jornales o cualquier otro medio, por lo tanto no hay información que reportar en este rubro en el período especificado.


Lic. Karen Vanessa Alvarenga Rivas
Oficial de Información
Viceministerio de Transporte

